



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDC - Nº 164
CORDOBA, (R.A) JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

5 días - 20914 - 4/10/2006 - \$ 140.-

CLUB DE EMPLEADOS BANCO
NACION ARGENTINA CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Asociación sito en calle Alvear esquina España de esta ciudad de Cruz del Eje, para el día veinte (20) de Octubre del año en curso a las 19 hs. para el tratamiento de la siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas - del ejercicio finalizado el 31 de Julio del año 2006. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva que cesan en sus funciones a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, vocales 1º y 2º - cuatro vocales suplentes y los integrantes de la comisión revisora de cuentas (un titular y un suplente). Cruz del Eje, 4 de Setiembre de 2006. Nº 20907 - \$ 24.-

PARACAIDISMO
CEPAC
CORDOBA - ARGENTINA

El Centro de Entrenamiento de Paracaidismo Avanzado Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 22 de Octubre de 2006 a las 10,00 (diez) horas, en su sede social y Deportiva en el Aeródromo Coronel Olmedo, sito en camino a 60 cuadras KM 7 1/2 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Informe de las causales esta asamblea se realiza fuera de término. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario general. 3) Consideración de las solicitudes de socios transitorios. 4) Consideración de las memorias, balances generales y estados de resultados de ganancias pérdidas correspondientes al ejercicio Nº 29 (1º de Noviembre de 2000 al 31 de Octubre de 2001); Nº 30 (1º de Noviembre de 2001 al 31 de Octubre de 2002); Nº 31 (1º de Noviembre de 2002 al 31 de Octubre de 2003); Nº 32 (1º de Noviembre de 2003 al 31 de Octubre de 2004); Nº 33 (1º de Noviembre de 2004 al 31 de Octubre de 2005); 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y la totalidad de titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 7) Consideración del costo de cuotas sociales y cuota de ingreso. El Secretario.

SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS,
ARTES Y CIENCIAS - BIBLIOTECA
POPULAR JOAQUIN V. GONZALEZ
S.A.L.A.C.

Convoca a asamblea General Ordinaria el 28/10/06 a las 10,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección del presidente de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Aprobación de la memoria anual. 4) Informar porqué no se presenta el Balance General. 5) Tratamiento de las Sanciones aplicadas a Socios. 6) Renovación del Consejo Directivo. 7) Elección de: comisión revisora de cuentas y comisión de Etica. 8) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. La Sec.

3 días - 20916 - 2/10/2006 - s/c.

UNION CELESTE A.M.

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/06 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y secretario del consejo directivo, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados, informe de la junta fiscalizadora y del proyecto de distribución de excedentes de la Asociación Mutual del ejercicio cerrado el 30/6/06. 3) Tratamiento y consideración de la gestión y emisión de una nueva Rifa por parte del Consejo Directivo, permitiendo a los Directores suscribir los avales correspondientes en representación de la institución, como asimismo a Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. 4) Tratamiento y consideración de la compra y venta de premios, firma de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganaderos, firmando la documentación correspondiente por parte del consejo directivo. 5) Renovación total del Consejo Directivo: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años. El Consejo Directivo. La sec.

3 días - 20891 - 3/10/2006 - s/c.

CENTRO DE RETIRADOS Y EN
ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA
NACIÓN

COSQUIN - ASOCIACION MUTUALISTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2006 a las 10,00 hs. en nuestra Sede Social, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Libro de Actas, en representación de la Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y cálculo de recursos, informe de la junta fiscalizadora sobre el ejercicio Nº 49, que abarca del 1 de Agosto de 2005 al 31 de Julio de 2006. 3) Consideración del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el ejercicio Nº 50, que comprende desde el 1 de Agosto de 2006 al 31 de Julio del 2007, inclusive. El Sec.

3 días - 20862 - 2/10/2006 - \$ 51.-

ASOCIACION DE CULTURA
NATURISTA DE CORDOBA (ACUNAC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/06 en la sede social, a las 19,30 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador, ejercicio 2005/2006. 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. 4) Designar junta electoral (3 titulares y 1 suplente) por dos años. 5) Elección de: 5 miembros titulares de comisión directiva y 1 vocal suplente, todos por 2 años. 6) Designar 2 socios para suscribir el acta. El Sec.

3 días - 20897 - 2/10/2006 - s/c.

CLUB ATLETICO HIPOLITO YRIGOYEN

TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de Octubre de 2006 a las 19 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones del club para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación para suscribir el acta de asamblea. 3) Motivo de la convocatoria fuera de término. 4) consideración de la memoria, balance general. Informe de la auditora e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios finalizados 31 de Julio de 2002, el 31 de Julio de 2003, el 31 de julio de 2004 y 31 de Julio de 2005. 5) Designación de una mesa electoral formada por el presidente y 4 secretarios escrutadores. 6) Renovación total de la comisión directiva, los miembros a elegir son

los siguientes: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, seis vocales titulares, seis vocales suplentes, todos por un año; dos revisores de cuentas titulares por un año. 7) Proclamación de los electos. De los estatutos sociales: Art. Nº 20: todas las asambleas ordinarias formarán quórum de la primera citación con una tercera parte de los asociados, y en la segunda, con el número que asista. La Sec.

3 días - 20925 - 2/10/2006 - \$ 72.-

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

Convocatoria de asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2006, a las dieciséis horas, en el local de la sociedad calle Beiró y Alvear, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, el informe del síndico y notas de los estados contables correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Remuneración al directorio y síndico. 4) Consideración del proyecto del directorio de distribución de utilidades. Marcos Juárez, Setiembre de 2006. Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea como mínimo.

5 días - 20840 - 4/10/2006 - \$ 85.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN
MARCOS SUD

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/06 a las 21,00 hs. en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda.. San Marcos Sud. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 27º ejercicio cerrado el 30/6/06. 3) Fijar nuevo valor de la cuota social. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del consejo directivo: eligiéndose en votación

secreta a 7 miembros titulares, 2 miembros suplentes, 3 fiscalizadores de cuenta titulares y 2 fiscalizadores de cuentas suplentes. El Sec. 3 días - 20813 - 2/10/2006 - s/c.

CELESOL

A. M. DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

Convoca Asamblea General Ordinaria el 31/10/06 a las 19,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/06. 3) Retribución a los miembros del consejo directivo y de la junta fiscalizadora. 4) Consideración de los siguientes reglamentos de servicios: Reglamento del servicio de viviendas. Reglamento del servicio de carnet de compra. 5) Fijación de la cuota social. 6) Tratamiento de los convenios con AMOP (Asociación Mutual de Obras Públicas). 7) Elección de autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, y 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. Todos por 4 años. El Sec. 3 días - 20814 - 2/10/2006 - s/c.

CLUB SPORTIVO BOLIVAR

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 23/10/06 a las 21,00 en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 30/10/05. 2) Modificación del artículo N° 71 del estatuto social. 3) Designación de 2 señores asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el libro de actas de la asamblea. El Sec. 3 días - 20817 - 2/10/2006 - s/c.

SGR LIBERTAD

Convócase para el día 06 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñoso de esta ciudad a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 3.- Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión fiscalizadora. Determinación de su remuneración. 4.- Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencia de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres (3) ejercicios. 6.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta completar mandato. ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Cambio de Denominación. Reforma artículo 1° del Estatuto Social. 3.- Cambio de sede social. 4.- Designación de las personas facultadas para tramitar las conformidades administrativas, firmar la respectiva escritura y solicitar la

inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se encuentra a disposición de los señores socios, en el domicilio legal, el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

5 días - 20820 - 4/10/2006 - \$ 190.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MANAGEMENT DE BENEFICIOS PARA EMPRESAS S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificadorio del B. O. 12/9/2006

Constitución: en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de julio del año 2006 y por acta rectificativa del 1/8/06, se reúnen: el Sr. Patricio Eduardo Nebbia, DNI N° 24.173.727, nacido el día 18 de octubre de 1974, de 31 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan Batle Planas N° 2822 de la ciudad de Córdoba y el Sr. Gustavo Adrián Volpi, DNI N° 16.960.724, nacido el 1 de noviembre de 1964, de 41 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, domiciliado en la calle Manzana 54, Lote 5, B° Cinco Lomas de la ciudad de Córdoba. Denominación: Management de Beneficios para Empresas S.A., con sede en calle Buenos Aires N° 811 Piso 6°, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización, en la República Argentina o en cualquier país extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, utilizando las figuras jurídicas de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) y/o de Colaboración Empresaria (CE) pudiendo participar de contratos de fideicomisos con los alcances de la Ley 24.441 y las que en el futuro fueren sus concordantes y/o complementarias, y en contratos de leasing en el marco legal de la ley 25.248 y las que en el futuro fueren sus concordantes y/o complementarias, de las siguientes actividades: (I) Servicios: (I) Prestación, gestión, planificación, organización y creación de cualquier clase y naturaleza de beneficios para empleados de empresas públicas y/o privadas pudiendo celebrar cualquier tipo de acuerdos, convenios, contratos y cartas de intención necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social con entes y/o empresas del sector público y/o privado. (II) Asesoramiento en Recursos Humanos a empresas del sector público y/o privado. (III) Asesoramiento, producción, distribución, venta y comercialización de medios publicitarios. 2) Inversiones: podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: adquirir, enajenar y explotar a cualquier título toda clase de bienes corporales e incorporeales, tanto muebles como inmuebles, ya sean éstos últimos urbanos o rurales, hipotecarlos o darlos en prenda, según el caso, o gravarlos en cualquier

otra forma. Podrá también la sociedad, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social y tomar intereses como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas; enajenar sus acciones, derechos o acciones en concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como afinidad, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales y convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad, tales como registrar patentes, marcas, nombres y enseñas comerciales, lemas comerciales y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual ante las autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: es de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por un mil doscientos (1200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Patricio Eduardo Nebbia, Seiscientos acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables o sea pesos Seis Mil (\$ 6.000) y Gustavo Adrián Volpi, seiscientos acciones de pesos Diez (10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, o sea pesos Seis Mil (\$ 6.000). El capital está totalmente integrado con bienes muebles según inventario adjunto, que es parte del presente y se encuentra suscripto por los socios con informe firmado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Asimismo los socios declaran bajo juramento, que los bienes en la proporción suscripta por cada uno y aportados en este acto no forman parte de un fondo de comercio. Administración: la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que indique la asamblea, entre un mínimo de uno (1) director, y un máximo de cinco (5) directores, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. Reviste el carácter de presidente de la sociedad el señor Patricio Eduardo Nebbia DNI n° 24.173.727, designándose como Director Suplente al señor Gustavo Adrián Volpi, DNI N° 16.960.724. La sociedad ha prescindido de la sindicatura en virtud a los dispuesto por el Art. 284 in fine de la L.S.C., expresándose que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la L.S.C, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura en virtud a los dispuesto por el Art. 284 in fine de la L.S.C. expresándose que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la L.S.C. salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal, en cuyo caso la asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente, por el término de dos ejercicios, pudiendo los mismos ser reelegidos indefinidamente debiendo en todos los casos reunir las condiciones y tener los derechos y obligaciones previstos en la Ley 19.550. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El uso de la firma social estará a cargo del presidente pudiendo otorgar en caso de impedimento poderes especiales a los efectos

pertinentes. Ejercicio social cierra el treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 18490 - \$ 327

NIETOS DE AMERICO BALDI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Juan Ignacio Alesandri, argentino, DNI 31.269.158, 21 años de edad, soltero, estudiante, domiciliado en calle Buenos Aires N° 1050 de B° Nueva Córdoba de esta ciudad, Lucas José Alesandri, argentino, DNI 28.437.950, 25 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1050 de B° Nueva Córdoba de esta ciudad; Carlos Federico Alesandri, argentino, DNI 27.078.484, 27 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1050 de B° Nueva Córdoba de esta ciudad. Instrumento constitutivo: contrato de fecha 1 de junio de 2006. Denominación: "Nietos de Américo Baldi SRL" Domicilio Hipólito Yrigoyen N° 394 Primer Piso de esta ciudad provincia de Córdoba. Duración: diez años desde inscripción. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestación y a la industria frigorífica mediante la matanza en establecimientos propios o de terceros de toda clase de ganados y aves elaboración de cueros; fiambres, conservas, grasas y aceites animales de todo tipo de productos y subproductos, los derivados de mar y ríos, abastecedora matarife, compra, venta, remate, permuta, consignación representación, mandato comisión, financiación y comercialización de los rubros mencionados por mayor y menor, transporte de carnes faenadas o en pie por cuenta propia o de terceros, importaciones, exportaciones y participación en licitación y concursos de precios para la provisión de items referidos. Esta sociedad podrá realizar sin límite actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, consignaciones para adquirir fondos de comercio, mantener participación en sociedades, realizar inversiones de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se establece en la suma de pesos (\$ 20.000) dividido en 100 cuotas de \$ 200 el socio J. Alesandri aporta \$ 10.000. Lucas Alesandri \$ 5.000 y Carlos Alesandri \$ 5.000 el capital se integra en efectivo en el 25% y el saldo en 20 meses. Representación. Administrador. Facultades: la representación y administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Juan Ignacio Alesandri DNI 31.269.158, quien tendrá la firma social con el cargo de gerente y actuará en forma individual con la amplitud que determina la ley de sociedades. Será necesario para obligar a la sociedad que figure la firma del gerente acompañada del sello indicativo de la denominación social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (gerente). Ejercicio social: 31 de diciembre. Juzgado 39° C. y C. Sec. Hohnle. Of. 21/9/06.

N° 15630 - \$143.-

J & G LOPEZ AUTOMOTORES SRL

RIO TERCERO

Solicita Inscripción en el

Registro Público de Comercio

Socios: José María López, DNI N° 29.961.889, argentino, soltero, mayor de edad de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pablo Neruda N° 456, Río Tercero y el Sr. Gaspar López, DNI N° 26.508.503, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. San Martín N° 74, Río Tercero. Razón social: J & G López Automotores SRL. Domicilio: Av. Illia N° 158 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. Cba.. Objeto: a) Compra, venta, consignaciones, exportación e importación de automóviles nuevos y/o usados y cualquier otro tipo de automotores y todos sus accesorios, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos nacionales e importados. b) Podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar, preñar y en general adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles, muebles y rodados de todo tipo y derechos reales sobre los mismos, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otras sociedades, y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socia u otra forma; formalizar prendas, patentar inventos y registrar marcas y enseññas comerciales o industriales, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y concursos de precios, establecer cualquier tipo de operación con cualquier entidad bancaria o financiera del país o del extranjero, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no implica limitación alguna de actividad. Duración: 20 años desde la inscripción en el RPC. Capital social: pesos Seis Mil (\$ 6.000) dividido en Seiscientos Cuotas (600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. José María López, la cantidad de Trescientas cuotas sociales por la suma de pesos Tres Mil (\$ 3.000); 2) El Sr. Gaspar López, trescientas cuotas sociales, por la suma de pesos Tres Mil (\$ 3.000) que se integra de la siguiente manera: en efectivo. Administración y representación legal: estará a cargo del socio Gaspar López, que se designa es este acto como Gerente Administrador, y Representante Legal, con amplias facultades, disposición que ejercerá tal función en forma (individual) el que queda designado por los socios o entre los socios, el que podrá ser reelegido sin límites, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la cláusula séptima del Estatuto Social. Cierre de ejercicio: económico el día treinta y uno de diciembre de cada año. Disolución: disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador, o de quien designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios; en proporción a sus aportes. Toda divergencia en la interpretación de este contrato, será resuelta por las disposiciones de la ley de sociedades comerciales, vigente y las normas de los códigos de Comercio y Civil. Rafael Garzón, Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec. Juzg. 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero.

N° 16552 - \$ 185

MARTINA S.A.

Fe de Erratas

Con fecha 31/8/06 se publicó el aviso N° 17023, habiéndose omitido publicar lo siguiente: Presidente: Carlos Ariel Negrete. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Córdoba, 14 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20294 - \$ 35

VALFARMA S.R.L.

Apertura de Sucursal

Acta de Asamblea nro. 4: En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2006, a las 13 horas, se reúnen en la sede social, Ramallo 3035 PB, los socios Sr. Marcelo Fabian Ciccarello con D.N.I. 18.138.714, Sra. Adriana Marcela Bustamante con D.N.I. 18.028.374, y Sr. Daniel Aníbal Campos, con D.N.I. 12.714.697, de Valfarma SRL. Abierta la sesión, toma la palabra el socio Gerente, Sr. Daniel Campos y manifiesta que dicha sesión tiene por objeto: 1- Ratificar el acta de fecha 12 de junio de 2006, en todos sus términos, esto es la apertura de la sucursal de la firma Valfarma SRL en la Ciudad Capital de Córdoba, la que estará ubicada en la calle 9 de Julio 641, Barrio Centro CP 5000 de la Provincia del mismo nombre. 2- Designar representante a cargo de dicha sucursal al Sr. Marcelo Fabián Ciccarello con D.N.I. 18.138.714, de 40 años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión farmacéutico, domiciliado en la calle 27 de Abril 648 primer piso oficina 1 CP 5000 Barrio Centro, Córdoba, Capital, a quien se le confiere las facultades previstas en el Art. 135 del Código de Comercio. Sin otro tema que tratar se levanta la sesión a las 14 horas, firmando de conformidad todos los asistentes. Juzgado Civil y Com. 33ª Nom. (Conc. Soc. N° 6). Oficina, 18/9/06. Magdalena Avalos de León, Prosecretaria Letrada.

N° 20092 - \$ 59.-

SOCORRO MÉDICO SAN MARTÍN S.A.

Edicto Rectificadorio - Constitución

En el Edicto N° 14559 de fecha 3/8/06 se consignó erróneamente la cantidad de acciones que suscribe el socio Sr. Rafael Guillermo Montironi, lo correcto es lo siguiente: Suscripción e Integración del Capital: el Sr. Montironi, Rafael Guillermo, suscribe trescientas treinta (330) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos cada una, con valor nominal de Pesos Treinta (\$ 30.-), cada acción, integrando en este caso, en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del total, es decir la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 2.475.-). Of. 8/9/06. Dpto. Soc. por Acciones.

N° 20009 - \$ 35.-

DIVICOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto rectificatorio

Edicto rectificatorio del N° 8285 de fecha 9/5/2006. Por medio del presente se rectifica: a) La

fecha del acta constitutiva de la sociedad que por error se publicó como 12/11/2004, cuando es 10/11/2004; y b) El objeto social publicado lo fue incompleto siendo el mismo: "Objeto social: La compra-venta de bienes muebles e inmuebles, construcción de inmuebles, refacción, locación y/o venta de los mismos; por sí o asociados con terceros por cuenta de terceros. Corretaje: interviniendo en todos los actos propios del corretaje, asesorando, promoviendo o ayudando a la conclusión de contratos relacionado con toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías en general, hacienda, fondos de comercio, rodados, maquinarias, intervención de arrendamientos y administración de propiedades urbanas y rurales, tasaciones, evaluó o peritajes. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar productos de cualquier naturaleza, recibir en consignación y/o en comisión, recibir o dar representaciones, y todas las operaciones, negocios o actos jurídicos que la sociedad considere convenientes y necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 y sus modificatorias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Córdoba, 27 de agosto de 2006.

N° 20026 - \$ 75.-

ESTANCIA LOS ALTOS S.A.

Elección de Autoridades

La Sociedad en Asamblea Ordinaria del 20 de Abril de 2006, por Acta N° 31 resolvió la elección por el término de tres ejercicios a: Ana María Luque de Verzini, D.N.I. 4.852.584 como director titular y Presidente; Carlos José Verzini Luque DNI. 20.870.558 como director suplente. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de septiembre de 2006.

N° 20044 - \$ 35.-

IRIANTEX SRL

Modificación

Por Cesión de la totalidad de Cuotas Sociales, por parte del señor Inri Hugo Zamprogno a favor de la Sra. Mercedes Inés Giordano, se modifica el Contrato Social, en su Cláusula Cuarta: Capital Social e Integración: el capital se ha fijado en la suma de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) divididos en Ochocientas (800) cuotas sociales, de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: las cuotas sociales son suscriptas en la proporción que sigue: el socio Sr. Fabián Hugo Zamprogno, suscribe Ciento Sesenta Cuotas Sociales, lo que corresponden a pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) y la socia Sra. Mercedes Inés Giordano, suscribe Seiscientos Cuarenta Cuotas Sociales, que corresponde a pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 64.000). Integración: los socios se comprometen a integrar un Veinticinco (25%) de su capital accionario, en el acto de inscripción del presente contrato, en dinero en efectivo, mediante depósito bancario y el resto, se obliga a integrarlo en tres cuotas iguales y consecutivas de un Veinticinco por Ciento cada una (25%) con vencimiento cada aporte el día 30 de diciembre de 2006 y 30 de diciembre de 2007 y 30 de diciembre de 2008. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de mayoría de capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio

sea titular al momento de la decisión. Juzg. Civ. Com. Conc. Fam. Instr. Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos. Secretaría Dra. Marta Inés Abriola. Oficina, 14 de setiembre de 2006.

N° 20147 - \$ 71

DON EDELMO S.A.

MORTEROS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta constitutiva del 3/08/2006. Socios: DANIELE OMAR JUAN, D.N.I. N°14.642.915, argentino, actividad comerciante, casado, domiciliado en calle General Paz N°80, ciudad de Morteros; pcia. de Córdoba, República Argentina, de 45 años de edad; y DANIELE ARIEL EDELMO, D.N.I. N°20.711.882, argentina, actividad comerciante, casado, domiciliado en calle General Paz N°80, ciudad de Morteros; República Argentina, de 37 años de edad. Denominación: DON EDELMO S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede social: Hipólito Irigoyen N°1042, ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público de Comercio.-Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior a realizar como actividad principal A: TRANSPORTE: Por la vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, al transporte de cargas, mercaderías, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, productos alimenticios, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, equipajes, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. También dedicarse a su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolque. Realizar la recolección y/o transporte de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos. Realizar transporte de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas, agroquímicos, fertilizantes, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, y efectuar distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el hacer agropecuario. B) Fabricación, reparación y elaboración de repuestos, dispositivos, accesorios o partes componentes, de automotores, motores, máquinas, máquinas-herramientas y anexos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social.-Capital: Treinta Mil (\$30.000,00), representado por trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción de valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: DANIELE OMAR JUAN, 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000,00); y DANIELE ARIEL EDELMO 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000,00). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: DANIELE OMAR JUAN y Director Suplente: Sr. DANIELE ARIEL EDELMO La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la ley 19550.-Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierre el 31/07.- Córdoba 30 de agosto de 2006.-

N° 20143 - \$ 200

AGROARGENTO S.A.

Edicto Rectificadorio

Constitución de "Agroargento S.A." por regularización de "Colautti Leonardo Roberto y Giustetto Antonio Domingo" Sociedad de Hecho. Por edicto 15397 publicado en fecha 16/8/06 se declaró la constitución de "Agroargento S.A.". Se aclara que la publicación ha sido por regularización de la sociedad de hecho denominada "Colautti Leonardo Roberto y Giustetto Antonio Domingo" Sociedad de hecho". Córdoba, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20108 - \$ 35.-

ESTANCIA CRUZ DE CAÑA S.A.

Aumento de Capital - Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/3/2006 se resolvió: 1°) En forma unánime aprobar la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta del aumento del capital social y futura emisión de acciones realizados por uno de sus socios. 2°) En forma unánime aumentar el capital social a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), mediante un aumento genuino de Pesos Ochenta y Ocho Mil (\$ 88.000), declarando emitidas ocho mil ochocientas (8.800) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. 3°) Suscripción del aumento: por parte de los actuales accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias. 4°) Integración: cuatro mil quinientas (4.500) acciones se integran con capitalización de aportes irrevocables efectuados por anterioridad por uno de sus socios. Las cuatro mil trescientas (4.300) acciones restantes son integradas en efectivo el 25% y el saldo dentro del plazo legal cuando lo requiera el directorio. La composición del capital luego de los aumentos es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. 5°) En forma unánime se resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto el que quedó redactado con el siguiente tenor. "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez

mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el 5° in fine, por el régimen del artículo 188 de la Ley 19.550". Córdoba, 4 de setiembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 20156 - \$ 91

RAZÓN SOCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación Autoridades Modificación Estatuto

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/5/06 se resolvió designar como director a Enrique Alberto Ruesch, DNI. N° 10.682.809, argentino, nacido el 20 de enero de 1953, divorciado, comerciante, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 185, 8° piso de la ciudad de Córdoba y como directora suplente a Patricia del Carmen Haro, D.N.I. N° 20.783.942, de nacionalidad Argentina, estado civil casada, 36 años de edad, constituyendo domicilio especial en San Jerónimo 4351, de Barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, y por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/8/03 se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Se aprueba por unanimidad la modificación del Estatuto, en lo referido a Aumento de Capital Social (Capítulo 11 Art. 4), artículo que se transcribe a continuación: "Capítulo 11.- Capital-Acciones: Artículo 4: El Capital social se aumenta a la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por cinco mil acciones (5000) acciones de pesos diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables, de la clase A que confiere derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de Septiembre de 2006.

N° 20109 - \$ 75.-

INVER S.A.

Elección de Autoridades Reforma de Estatuto

La Sociedad en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Julio de 2006, por Acta Nro. 2, resolvió la elección de un director titular y Presidente, y un director suplente, siendo electos por el término de tres ejercicios: Ana María Luque de Verzini, D.N.I. 4.852.854 como director titular y Presidente, Carlos José Verzini Luque DNI. 20.870.558 como director suplente y modificar el art. 1° de los estatutos sociales quedando redactado: "Art. 1° - Bajo la denominación de Exinver S.A., queda constituida una Sociedad Anónima continuadora de la razón social Inver S.A. que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales vigentes". Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 13 de septiembre de 2006.

N° 20043 - \$ 43.-

TOVISIÓN S. A

Constitución de Sociedad - Ampliatorio

Por la presente se complementa la publicación N° 482 del 14/02/2006, se amplían los datos de "Tovisión S. A.", domiciliada en Juncal 1.355 - Esc. 507, Montevideo, Uruguay inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio

el 23/02/2005, bajo el N° 3803.

N° 20505 - \$ 35

PINTURERIAS ARGENTINAS S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 03-08-2006; Socios: Roberto HAEFELI, argentino, DNI 7.966.389, 62 años, casado, comerciante, domicilio República de Siria 633, Cba. Rosario Inés RUEDA, argentina, DNI 10.173.900, 54 años, casada, comerciante, domicilio República de Siria 633, Cba. Federico Augusto HAEFELI, argentino, DNI 31.868.902, 20 años, emancipación inscripta al N° 926, T° 10 año 2004 en el Registro Civil y Capacidad de las Personas, soltero, estudiante, domicilio República de Siria 633, Cba. y Adolfo Andrés HAEFELI, argentino, DNI 33.029.367, 18 años, emancipación inscripta al F° 448, T° 05 año 2005 en el Registro Civil y Capacidad de las Personas, soltero, estudiante, domicilio República de Siria 633, Cba. Denominación: PINTURERIAS ARGENTINAS S.R.L.; Domicilio : Avenida Fuerza Aérea Argentina N° 4443, Cba., Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la comercialización y distribución de pinturas, lacas, barnices, insumos, accesorios para pinturerías y afines y la comercialización y distribución de todo tipo de productos agroquímicos. Capital Social: \$20.000 dividido en 200 cuotas \$ 100 c/u suscriptas de la siguiente manera Roberto HAEFELI 120 cuotas sociales, Rosario Inés RUEDA 60 cuotas sociales, Federico Augusto HAEFELI 10 cuotas sociales y Adolfo Andrés HAEFELI 10 cuotas sociales. El capital se integra totalmente en Bienes; Administración y representación: a cargo de un gerente socio o no, por el plazo de duración de la sociedad, quién tendrá el uso de la firma social. Se designa a Roberto HAEFELI. Cierre del ejercicio : 31 de diciembre de cada año. Oficina 14-09-2006 - Firmado: Dra. Silvina MORENO ESPEJA - Prosecretaria-Of. 14/9/2006.-

N° 20136 - \$ 91

HELTAINER SRL

Cesión de Cuotas Sociales Modificación del Contrato Social

Se hace saber que mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/10/2004 y por acta del 17/2/2006, la Sra. Liliana Patricia Helman, DNI 12.745.304, titular de 20 cuotas sociales y el Sr. Fernando Alberto Pieckenstainer, DNI 8.473.442, titular de 20 cuotas sociales resolvieron la modificación de la cláusula segunda del contrato social en lo referente al plazo de duración, el cual se fija en veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio pudiendo prorrogarse por un período similar por voluntad de los socios. En el mencionado contrato cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Ana María Nosetti, DNI 5.325.205, argentina, nacida el 29/9/1945, empresaria, soltera, con domicilio en Pringles 39 de esta ciudad, la cantidad de 38 cuotas sociales y a la Sra. Arabela Blangino, DNI 24.691.629, argentina, arquitecta, 30 años, casada, con domicilio en calle Recta Martinoli 7148, Casa 13, Argüello de la ciudad de Córdoba; la cantidad de 2 cuotas sociales. Asimismo Fernando Alberto Pieckenstainer y Liliana Patricia Helman renunciaron al cargo de socios gerente, siendo designada la Sra. Ana María Nosetti como socia gerente, administradora y representante legal de la

sociedad. Se procedió a modificar el contrato social en lo referente a la sede de la sociedad, fijando como domicilio la Calle 4 de Enero, Casa 12 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Posteriormente, por acta de reunión de socios de fecha 1/8/2006, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato, la cual queda redactada de la siguiente manera: "El Capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) dividido en cuarenta cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben por partes iguales. La integración se realiza en forma total, en especie, con los bienes que se detallan en el anexo 1 de este contrato y sobre la base de los parámetros de valuación que allí se referencian. En igual proporción al capital suscrito e integrado participarán en los beneficios y soportarán las pérdidas". En la referida reunión se dejó claro que la titularidad de las cuotas sociales queda conformada de la siguiente manera: Ana María Nosetti 38 cuotas sociales y Arabela Blangino 2 cuotas sociales. Oficina, 19 de setiembre de 2006. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. (Conc. y Soc. N° 5). N° 20168 - \$ 99

COMINI HERMANOS S.A.

Designación de Directorio

Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria de fecha Veinticuatro de Junio de Dos Mil Cinco y Acta de Directorio N° 246 de fecha Veinticuatro de Junio de Dos Mil Cinco, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Armando Comini DNI 6.652.829 Directores Titulares: Eduardo Luis Comini DNI 13.050.757, Oscar Néstor Comini, DNI 6.645.925, Daniel Heraldo Comini, DNI 12.633.905 y Lucía Gribaudo de Comini, LC 621.288, Directores suplentes: María Sonia Boldrini de Comini DNI 16.635.324 y Adriana María Giannasi de Comini DNI 11.899.814. Ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios. Córdoba, 14 de julio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. N° 20173 - \$ 43

VILLAFRAN S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el aviso N° 18705 de fecha 12/9/06. Donde dice VILLAFRAN S.A. debe decir VillaFran S.A. Donde dice Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4, debe decir Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 8/3/06. Se ratifica todo lo demás.

N° 20172 - \$ 35

BRICKEL CONSTRUCCIONES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 10 celebrada con fecha 20 de Abril de 2006 y Acta de Directorio N° 76 de fecha 27 de Abril de 2006, se dispuso: 1) Elegir como Directores Titulares a los Señores José Vicente Ramón Porta, Inés Castro Castellanos y Lucrecia Porta; 2) Elegir como Directores Suplentes a los Señores Mariana Laura Cuneo, Luis Eduardo Monferran y Silvina Noemí Varela, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Vicente Ramón PORTA, DNI 13.370.490, Vicepresidente: Inés CASTRO CASTELLANOS, DNI 14.005.284; Directora Titular: Lucrecia PORTA, DNI 31.556.374; Directores Suplentes: Mariana Laura CUNEO, DNI 24367360; Luis Eduardo MONFERRAN, DNI 28.116.292 y Silvina Noemí VARELA, DNI 21.966.621. Córdoba 18/9/2006. Dpto. Sociedades por acciones.

Nº 20233 - \$ 43.-

INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

Reforma Estatuto Social

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 6 de Julio de 2006, se resolvió elevar a tres el número de Directores Titulares de la Sociedad y designar al Sr. Luis Ricardo Blando, D.N.I. 21.038.537, como Director titular de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. Córdoba 15/9/2006. Dpto. Sociedades por acciones.

Nº 20235 - \$ 43.-